



Concello de Lugo

SOLICITUD: AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE y APELLIDOS:			NIF/NIE:	
DOMICILIO:		AYUNTAMIENTO:		
PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
<input type="checkbox"/> Autorizo al Ayuntamiento de Lugo para que me informe mediante SMS o correo electrónico del estado de esta solicitud así como de otro tipo de avisos relacionados que me puedan resultar de interés.				

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en caso de actuar por medio de representante)

NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL:			NIF/NIE:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:		
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:				

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO:		AYUNTAMIENTO:		
PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:		

MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DNI

SOLICITA

AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA

NOTA: verifique la documentación para presentar con esta solicitud, según los modelos definidos en la convocatoria

Lugo, ____ de ____ de ____
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

DECLARA RESPONSABLEMENTE, que:

- Todos los miembros de su unidad de convivencia residen y están empadronados en el término municipal de Lugo y la persona solicitante, además, está empadronada con una antigüedad mínima de seis meses con anterioridad a la fecha de la convocatoria.
- No optó a otras ayudas concedidas por organismos oficiales para adquisición o alquiler de vivienda y que no es beneficiaria/o de ningún otro programa público o privado de ayudas al alquiler de viviendas.
- No fue objeto de desahucio, lanzamiento o denegación de renovación de contrato de alquiler de una vivienda de titularidad pública en los últimos cinco años.
- Ningún miembro de la unidad de convivencia tiene relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad con la persona arrendadora de la vivienda.
- La vivienda está en buenas condiciones de habitabilidad y que reúne los requisitos exigidos en estas bases.
- La vivienda para la que se solicita la ayuda constituye su vivienda habitual.
- La persona solicitante no tiene deudas pendientes ni con la Hacienda Estatal, Hacienda Autonómica, Seguridad Social, ni con el Ayuntamiento de Lugo.
- No se encuentra inhabilitada ni incurre en ninguna de las prohibiciones para la obtención de la subvención previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia y en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones.
- Ningún miembro de la unidad de convivencia dispone de vivienda en propiedad en la Comunidad Autónoma de Galicia o de derecho real de uso y disfrute sobre otra vivienda en la provincia de Lugo.
- Los datos expresados en esta solicitud son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Lugo para comprobar de las diferentes administraciones públicas y entidades privadas la verificación de los datos e informaciones declaradas. (DEBERÁN FIRMAR TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA).

Lugo, ____ de _____ de _____
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE
(y todos los miembros de la unidad familiar o de convivencia)

JUSTIFICANTES DOCUMENTALES A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:

- Fotocopia del DNI o del pasaporte y permiso de residencia en caso de ser extranjera/o, de la/el solicitante y de los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años. Fotocopia del libro o libros de familia, de ser el caso.
- Certificaciones acreditativas de estar al corriente en sus obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a la de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la Consejería de Hacienda y del Ayuntamiento de Lugo, respectivamente.
- Declaración responsable de la persona solicitante en la que se haga constar que:
 - No se encuentra inhabilitada ni incurso o afectada por ninguna de las prohibiciones para obtener subvenciones públicas, previstas en el artículo 10 de la Ley 7/2003, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia ni el artículo 13 de la Ley 38/2003, general de subvenciones.
 - No tener deudas pendientes con la Hacienda Estatal, Autonómica ni municipal ni con la Seguridad Social.
 - No fue objeto de desahucio, lanzamiento o denegación de renovación de contrato de alquiler de una vivienda de titularidad pública en los últimos cinco años.
 - No tiene, con la persona arrendadora, vínculo de parentesco hasta el segundo grado inclusive, de consanguinidad o de afinidad.
 - Ningún miembro de la unidad de convivencia dispone de vivienda en propiedad en la Comunidad Autónoma de Galicia o de derecho real de uso y disfrute sobre otra vivienda en la provincia de Lugo.
- La vivienda para la que solicita subvención constituye o va a constituir vivienda habitual.

A) - DE INGRESOS:

- Fotocopia de la declaración del IRPF (impuesto sobre la renta de las personas físicas) de la última declaración fiscal disponible, de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- En su defecto:
 - Certificación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria acreditativa de no tener obligación de presentarla.
 - Certificación de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - Certificación de renta de todos los miembros de la unidad de convivencia.
 - Certificación de las empresas acreditativas de las rentas salariales percibidas durante último ejercicio económico vencido.

Las personas desempleadas, además:

Beneficiarias de prestación:

- Certificación del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) de las prestaciones percibidas durante último ejercicio económico vencido con anterioridad a la fecha de la convocatoria.

No beneficiarias de prestación:

- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.

Las personas pensionistas, además:

Beneficiarias de prestación:

- Certificación expedida por el Instituto Nacional da Seguridad Social (INSS) u organismo pagador correspondiente, acreditativas de los importes percibidos en concepto de pensión, durante el último ejercicio económico vencido con anterioridad a la fecha de la convocatoria.

No beneficiarias de prestación

- Certificación expedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) acreditativa de no percibir pensión.

Las personas trabajadoras por cuenta propia:

- Alta en el régimen especial de trabajadores autónomos de la Seguridad Social.

Las personas con discapacidad:

Beneficiarias de prestación:

- Certificación de discapacidad expedido por la Consejería de Trabajo y Bienestar o Resolución del INSS de tener derecho a la Incapacidad Permanente (Total, Absoluta o Grande Invalidez)
- Certificación expedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) u organismo pagador correspondiente, acreditativa de los importes percibidos en concepto de pensión, durante el último ejercicio económico vencido con anterioridad a la fecha de la convocatoria, de ser el caso.

No beneficiarias de prestación:

- Certificación de discapacidad expedida por la Vicepresidencia de Igualdad y del Bienestar o Resolución del INSS de tener derecho a Incapacidad Permanente (Total, Absoluta o Grande Invalidez)
- Certificación expedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) acreditativa de no percibir pensión.

B) - DE ALQUILER EN VIGOR:

- Fotocopia del contrato de alquiler vigente en la fecha de presentación de la solicitud.
- Fotocopia de los 2 últimos recibos de alquiler. En caso de estar incluidos en el importe del alquiler los gastos a los referidos en la base quinta, párrafo 2 de esta convocatoria, justificantes de la persona que ejerce la presidencia de la comunidad y/o de la persona arrendadora separando los gastos de alquiler de los que no son subvencionables.
- Fotocopias del último recibo de suministro de luz, agua y gas natural.

C) - DE NUEVO ALQUILER:

- Documento acreditativo de la persona propietaria o administradora de la vivienda que se pretende alquiler, en el que consten los datos referentes a la persona arrendadora, localización de la vivienda, o importe mensual o anual de la renta, sin incluir los gastos no subvencionables y los gastos que supondría la formalización del contrato de alquiler.

D) - DE ANTIGÜOS RESIDENTES QUE DESEEN REGRESAR A LUGO:

- Certificación de Padrón y justificantes que acredite el abandono del municipio.

E) - DE SEPARACIÓN O DIVORCIO:

- Sentencia judicial de separación o de divorcio y convenio regulador.

F) - DE DESAHUCIO DE LA VIVIENDA HABITUAL:

- Sentencia judicial firme.

G) - DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

- Orden de protección, de alejamiento, resolución judicial, informe del Ministerio Fiscal o informe del personal técnico de la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Lugo acreditativa de que la persona solicitante es víctima de violencia de género, de ser el caso.

H) - DE PERSONAS SIN VÍNCULOS FAMILIARES QUE CONJUNTAMENTE HABITAN UNA VIVIENDA DE FORMA HABITUAL. PERMANENTE Y ESTABLE:

- Declaración responsable da persona arrendataria de la vivienda acreditativa de que no se trata de un subarriendo.

-Aquellos otros documentos que se consideren necesarios.



Concello de Lugo

SOLICITUD: PRÓRROGA DE LA AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA

DATOS DE A PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE y APELLIDOS:		NIF/NIE:	
DOMICILIO:		AYUNTAMIENTO:	
PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
<input type="checkbox"/> Autorizo al Ayuntamiento de Lugo para que me informe mediante SMS o correo electrónico del estado de esta solicitud así como de otro tipo de avisos relacionados que me puedan resultar de interés.			

SOLICITA

PRÓRROGA DE LA AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA PARA EL SEGUNDO PERÍODO

NOTA: verifique la documentación para presentar con esta solicitud, según los modelos definidos en la convocatoria

DECLARA RESPONSABLEMENTE, que:

- Todos los miembros de mi unidad familiar o de convivencia cumplen todos los requisitos establecidos en la base cuarta de las reguladoras de la concesión de subvenciones para el alquiler de viviendas en Lugo. Ejercicio económico 2014.
- No solicité ni recibí otras ayudas para adquisición o alquiler de vivienda, y soy persona beneficiaria de programa público o privado de ayudas al alquiler de viviendas.
- No soy persona inhabilitada ni incurso en las causas de prohibiciones para la obtención de la subvención previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia y en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones.
- Todos los datos expresados en esta solicitud son ciertos, por lo que me hago responsable de las inexactitudes o errores que contengan.

Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Lugo a comprobar la verificación de los datos e informaciones declaradas, así como a de no tener deudas fiscales con el Ayuntamiento de Lugo.

Lugo, ____ de _____ de ____
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE
(y todos los miembros de la unidad familiar o de convivencia)

Fdo.: _____.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR CON ESTA SOLICITUD:

- Recibo de alquiler del mes de noviembre del período inicial.
- Certificaciones de no tener deudas fiscales con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Delegación de Hacienda del Comunidad Autónoma de Galicia, con la Tesorería Territorial de la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Lugo, respectivamente.



Concello de Lugo

**RENUNCIA EXPLÍCITA A LA PRÓRROGA DE LA
AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE y APELLIDOS:		NIF/NIE:	
DOMICILIO:		AYUNTAMIENTO:	
PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
<input type="checkbox"/> Autorizo al Ayuntamiento de Lugo para que me informe mediante SMS o correo electrónico del estado de esta solicitud así como de otro tipo de avisos relacionados que me puedan resultar de interés.			

SOLICITA

PRESENTO LA RENUNCIA A LA PRÓRROGA DE LA AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA PARA EL SEGUNDO PERÍODO, por los motivos que a continuación y detalladamente se mencionan:

Y para que conste y produzca los efectos oportunos firmo esta renuncia.

Lugo, ____ de _____ de ____
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE